



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
CALLE LIMA 235 – FRIAS – AYABACA – PIURA
UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA



I. Aspectos Técnico Operativos

1.1. Generación de Residuos Sólidos.

Según el estudio de caracterización de residuos sólidos domiciliarios del distrito de Frias 2003, Frias alberga una población de 24 111 habitantes, con una Generación per cápita promedio de 0.46 Kg/hab./día, generándose 11.09 Ton/día de residuos sólidos domiciliarios, con una densidad suelta de residuos sólidos de origen domiciliario de 210.91 kg/m³.

1.2. Almacenamiento y barrido.

El almacenamiento de los residuos sólidos domiciliarios generalmente se realiza en recipiente como: bolsas plásticas, sacos, cajas de cartón y baldes, que los vecinos sacan fuera de su domicilio para que sean recogidos por el camión recolector, evidenciándose malos hábitos en algunos pobladores quienes sacan sus residuos a la calle fuera del horario de recolección.

Se han instalado 15 contenedores de plástico gigantes con tapa en puntos críticos para el almacenamiento de residuos sólidos.

Se han instalado 10 contenedores pequeños de metal en la plaza de armas del distrito.



Contenedores de plástico con tapa gigantes para el almacenamiento de residuos sólidos, instalados en puntos críticos.



Contenedores pequeños de metal instalados en la plaza de armas del distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
CALLE LIMA 235 – FRIAS – AYABACA – PIURA
UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA



1.3. Barrido de Calles.

El barrido de calles y espacios públicos se realiza de manera manual, es decir se emplea la mano de obra local de manera rotativa. El número de trabajadores para el servicio de limpieza son 22 (04 varones y 18 mujeres), equipados con las herramientas de trabajo y con sus respectivos equipos de protección personal (EPP).

Los EPP comprenden:

Overol, gorro, guantes, botas y mascarilla para los varones

Chaqueta, gorro, guantes y mascarilla para las mujeres



Limpieza y recolección de residuos sólidos en la calle Tacna.



Limpieza y recolección de residuos sólidos en la calle Arequipa.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
CALLE LIMA 235 – FRIAS – AYABACA – PIURA
UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA



1.4. Recolección y Transporte

La Municipalidad actualmente cuenta con un vehículo compactador de 7 m³ de capacidad, una moto lineal para las supervisiones de barrido y recolección de residuos sólidos. Son 6 Trabajadores por mes asignados al área de limpieza pública.

La municipalidad distrital está a cargo de la recolección de los residuos sólidos municipales y realiza de lunes a viernes de acuerdo al siguiente horario:

08:00 am a 1:00 pm

2:00pm a 4:30 pm



Recolección y transporte de los residuos sólidos.



Recolección y transporte de los residuos sólidos.

1.5. Disposición final.

Actualmente no existe un relleno sanitario en el distrito, por lo que la disposición final de los residuos sólidos se realiza inadecuadamente en un botadero a cielo abierto, ubicado en el caserío Mastrante, para disminuir esta contaminación se hacen trabajos de entierro de los residuos sólidos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
CALLE LIMA 235 – FRIAS – AYABACA – PIURA
UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA



Disposición final de los residuos solidos



Traslado y entierro de los residuos sólidos por personal de limpieza pública.

1.6. Puntos Críticos de acumulación de residuos sólidos

En la ciudad de Frias se han identificado algunos puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, para ello se han instalado rótulos de no arrojo de basura a vías públicas como: quebradas y caminos para disminuir la contaminación.



Instalación de rótulos en puntos críticos para disminuir el arrojo de Residuos Sólidos (intersección calle Tacna y quebrada de Frias)



Instalación de rótulos en puntos críticos para disminuir el arrojo de Residuos Sólidos (intersección calle Cuzco y quebrada de Frias)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
CALLE LIMA 235 – FRIAS – AYABACA – PIURA
UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA



II. Aspectos Administrativos, Económicos y Financieros

2.1. Organización del Servicio: El servicio de limpieza pública es ejecutado por el área de limpieza pública que es parte de la Sub Gerencia de Saneamiento y Gestión Ambiental.

2.2. Personal que desarrolla el Servicio de Limpieza: El Personal asignado directamente al área de limpieza pública es el siguiente:

- 1 encargado de oficina de la unidad de limpieza pública.
- 1 persona que se encarga de monitorear el personal de limpieza.
- 1 chofer del camión recolector.
- 22 barredores.
- 3 llenadores del camión recolector.
- 3 personas que se encargan de sepultar los residuos sólidos.

2.3. Financiamiento del servicio de limpieza y gestión de residuos sólidos:

Actualmente no se cuenta con un sistema administrativo eficiente para el cobro del servicio de limpieza pública, encontrándose en la actualidad que el municipio subvenciona el 100% del servicio, representando un gasto proyectado para el año 2021 de S/. 400.000 Soles.

2.4. Documentos de Gestión: La municipalidad distrital de Frias no cuenta con el Plan de Manejo de Residuos Sólidos actualizado.

Está en proceso de elaboración.

III. Conclusiones y Recomendaciones.

- Implementar un mecanismo eficiente de cobranza por el servicio de limpieza pública y reducir sustancialmente el retraso, garantizando la sostenibilidad del servicio.
- Poner operativa la planta de compostaje para el tratamiento de residuos orgánicos domiciliarios.
- Instalar mas contenedores para el almacenamiento de residuos sólidos en algunos puntos críticos identificados.
- Continuar con el mantenimiento preventivo de la unidad de recolección y transporte de residuos sólidos.
- Crear programas de sensibilización, capacitación y educación ambiental a la población del Distrito.
- Implementar un programa de supervisión, fiscalización y sanción en el manejo de residuos sólidos por parte de la municipalidad distrital de Frias.
- Darle operatividad al relleno sanitario del caserío de Guayaquil.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
CALLE LIMA 235 – FRIAS – AYABACA – PIURA
UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA



II. Aspectos Administrativos, Económicos y Financieros

2.1. Organización del Servicio: El servicio de limpieza pública es ejecutado por el área de limpieza pública que es parte de la Sub Gerencia de Saneamiento y Gestión Ambiental.

2.2. Personal que desarrolla el Servicio de Limpieza: El Personal asignado directamente al área de limpieza pública es el siguiente:

- 1 encargado de oficina de la unidad de limpieza pública.
- 1 persona que se encarga de monitorear el personal de limpieza.
- 1 chofer del camión recolector.
- 22 barredores.
- 3 llenadores del camión recolector.
- 3 personas que se encargan de sepultar los residuos sólidos.

2.3. Financiamiento del servicio de limpieza y gestión de residuos sólidos:

Actualmente no se cuenta con un sistema administrativo eficiente para el cobro del servicio de limpieza pública, encontrándose en la actualidad que el municipio subvenciona el 100% del servicio, representando un gasto proyectado para el año 2021 de S/. 400.000 Soles.

2.4. Documentos de Gestión: La municipalidad distrital de Frias no cuenta con el Plan de Manejo de Residuos Sólidos actualizado.

Está en proceso de elaboración.

III. Conclusiones y Recomendaciones.

- Implementar un mecanismo eficiente de cobranza por el servicio de limpieza pública y reducir sustancialmente el retraso, garantizando la sostenibilidad del servicio.
- Poner operativa la planta de compostaje para el tratamiento de residuos orgánicos domiciliarios.
- Instalar mas contenedores para el almacenamiento de residuos sólidos en algunos puntos críticos identificados.
- Continuar con el mantenimiento preventivo de la unidad de recolección y transporte de residuos sólidos.
- Crear programas de sensibilización, capacitación y educación ambiental a la población del Distrito.
- Implementar un programa de supervisión, fiscalización y sanción en el manejo de residuos sólidos por parte de la municipalidad distrital de Frias.
- Darle operatividad al relleno sanitario del caserío de Guayaquil.